

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXII	Salta, 13 de abril de 1981	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 17 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 55.314

Nº. 11.209

Tirada de 700 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R.)
Gobernador

RENE JULIO DAVIDS
Capitán de Fragata (R.)
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Ing. PABLO A. MÜLLER
Ministro de Economía

Dr. GASPAR J. SOLA
Ministro de Bienestar Social

Dr. JORGE OSCAR FOLLONI
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 450

TELEFONO Nº 214780

Sr. ROSENDO SOTO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 260

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Secretaría de Estado de Gobierno

Artículo 1º — Fijar a partir del 1 de abril del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 28.000,—	\$ 210,— la palabra
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, profesionales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 14.000,—	\$ 180,— „ „
Avisos Comerciales	\$ 16.000,—	\$ 210,— „ „
Edictos de Mina	\$ 14.000,—	\$ 180,— „ „
Edictos Concesión de Agua Pública (Artículo 350 - Código de Aguas	\$ 14.000,—	\$ 180,— „ „
Avisos Administrativos	\$ 14.000,—	\$ 180,— „ „
Edictos Judiciales	\$ 12.000,—	\$ 180,— „ „
Posesión Veinteñal	\$ 28.000,—	\$ 210,— „ „
Remates Inmuebles y Automotores	\$ 28.000,—	\$ 240,— „ „
Remates Varios	\$ 14.000,—	\$ 180,— „ „
Sucesorios	\$ 14.000,—	\$ 180,— „ „
Balances:		
De más de ¼ de página hasta ½ página	\$ 28.000,—	
De más de ½ página hasta (1) una página	\$ 56.000,—	
Más un adicional en concepto de prueba	\$ 42.000,—	

II - SUSCRIPCIONES

Ejemplares sueltos

a) Anual	\$ 160.000,—	Por ejemplar, dentro del mes	\$ 1.300,—
b) Semestral	\$ 105.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 1.600,—
c) Trimestral	\$ 64.000,—	Atrasado, más de un año	\$ 4.000,—

Artículo 2º — Dejar establecido que se mantienen en vigencia las disposiciones contenidas en el artículo 2º de la resolución ministerial Nº 61/80.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág

RESOLUCION

DESCRIPCION

S. G. de la Gob. Nº 110 del 2-4-81 — Modificar las tarifas para prestaciones aéreas, por parte de aeronaves del Estado Provincial 1323

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M. de Gobierno Nº 330-D del 1-4-81	— Continuar abonando sobreasignación a favor de la Sra. Estela del Valle Ojeda de López	1323
M. de Gobierno Nº 331-D del 1-4-81	— Prorrogar sobreasignación por subrogancia a favor de la Sra. Silvia Estela López de Renoldi	1323
M. de Gobierno Nº 332-D del 1-4-81	— Renuncia de la Srta. Olimpia Esperanza Guantay.	1323
M. de Gobierno Nº 333-D del 1-4-81	— Renuncia del Sr. Carlos Ticono González	1323
M. de Gobierno Nº 334-D del 1-4-81	— Renuncia de la Sra. Máxima Merida de Aparicio.	1323
M. de Economía Nº 335-D del 1-4-81	— Rectificar parcialmente el punto 1º de la Resol. Nº 305-D/81	1324
M. de Economía Nº 336-D del 1-4-81	— Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Direc. Gral. de Arquitectura para la ejecución de la obra: Ampliación y refacción para restaurante en el Mercado Artesanal Salta - Capital	1324
M. de Economía Nº 337-D del 2-4-81	— Reconocer y autorizar el pago de sobreasignación por mayor responsabilidad a favor del Sr. Javier Eduardo Cajal	1324
M. de Economía Nº 338-D del 2-4-81	— Aprobar la documentación técnica confeccionada por la firma Consultora Grupo NOA en virtud al contrato celebrado con la Direc. Gral. de Arquitectura	1324

S. G. de la Gob. Nº 339-D del 2-4-81 — Aprobar el contrato celebrado entre la S. G. de la Gobernación y la Sra. Nélida Alba Abraham de López	Pág 1324
M. de Gobierno Nº 340-D del 6-4-81 — Aprobar el estatuto social de la entidad denominada Centro de Jubilados y Pensionados "Agrupados de la Ciudad de General Güemes"	1324
M. de Gobierno Nº 341-D del 6-4-81 — Aprobar reformas introducidas al estatuto social de la entidad "Centro Vecinal, Social y Cultural Barrio Nuevo Manjón"	1324
M. de B. Social Nº 342-D del 6-4-81 — Aprobar contratos suscriptos entre el Gobierno de la Provincia de Salta y diversos profesionales ...	1324
M. de Economía Nº 343-D del 7-4-81 — Renuncia de la Srta. María Eugenia Abadía	1324
M. de Economía Nº 344-D del 7-4-81 — Renuncia del Sr. Roberto Rauch Larrán	1324
M. de Economía Nº 345-D del 7-4-81 — Renuncia del Sr. Félix Benites	1325
M. de Economía Nº 346-D del 7-4-81 — Sobreasignación por mayor responsabilidad a favor del Sr. Román Espinosa	1325
S. G. de la Gob. Nº 347-D del 7-4-81 — Prorrogar sobresignación por subrogancia a favor de la Srta. Norma Isabel Maristany	1325
M. de Economía Nº 348-D del 7-4-81 — Aprobar la documentación técnica de la obra: Refacción Finca La Cruz (Sanitario para el Público y Vivienda del Cuidador) Dpto. Capital, confeccionado por la Direc. Gral. de Arquitectura.	1325
M. de Economía Nº 349-D del 7-4-81 — Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Direc. Gral. de Arquitectura para ejecución de la obra: Construcción de Lavadero en Instituto Cuna - Salta - Capital	1325

EDICTO DE MINA

Nº 41445 — Gerardo Marcos Márquez, Expte. 11197	1325
---	------

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 41688 — Instituto Provincial de Seguros, Lic. Nº 1/81	1325
Nº 41673 — Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta, Lic. Nº 7/81	1325
Nº 41662 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 1/81	1325
Nº 41654 — I.N.T.A., Lic. Nº 1176	1326

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 41690 — Lino Chocobar	1326
Nº 41664 — Gerónimo Farfán Ortega	1326
Nº 41598 — José María Benavent	1326
Nº 41577 — Dolores Santos López	1327
Nº 41556 — Pascual Anastacio Segura	1327

REMATES ADMINISTRATIVOS

Nº 41697 — Por José Oliver, Juicio: Expte. Nº 17.705/80	1327
Nº 41696 — Por José Oliver, Juicio: Expte. Nº 12.214/78 y 88.441/80	1327
Nº 41695 — Por José Oliver, Juicio: Expte. Nº 13.981/78 y 88.934/80	1328

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 41718 — Jesús Simeón Zigarán	1328
Nº 41717 — Sandalio Vicente Fernández	1328
Nº 41710 — Combina Miguel Domingo	1328
Nº 41705 — Anacleto Suárez Coronel	1328
Nº 41704 — Valdez Alejandro o Valdez Aguilar Alejandro	1328
Nº 41702 — César Concepción Baigorria	1328
Nº 41676 — Pedrana, Luis Eduardo	1328
Nº 41675 — Marcelino Aveldaño o Abeldaño	1329
Nº 41672 — María Isolina Esperanza del Carmen Varela de Lagleyze	1329
Nº 41671 — Figueroa, Jorge Antonio	1329
Nº 41670 — Zenteno, Doroteo Pastor	1329
Nº 41666 — Arsenio Antonio Delgado	1329
Nº 41665 — Celso Luis Salas	1329

REMATES JUDICIALES**Pág**

Nº 41716 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 03582/80	1329
Nº 41713 — Por Modesto S. Arias, Juicio: Expte. Nº 93.807/80	1329
Nº 41712 — Por Martín M. Díaz, Juicio: Expte. Nº A-07879/80	1330
Nº 41709 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº 15.595/81	1330
Nº 41708 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº A-09144/80	1330
Nº 41655 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-09158/80	1330
Nº 41647 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-12.214/80	1331
Nº 41644 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 15.256/80	1331
Nº 41626 — Por Carlos A. Curá, Juicio: Expte. Nº 28.196	1331

EDICTOS DE QUIEBRA

Nº 41634 — Adriano Sante Italo	1331
--------------------------------------	------

CITACIONES A JUICIO

Nº 41674 — José Luis Aguirre y otros	1331
Nº 41633 — Macario Valverdi	1332

CONCURSOS PREVENTIVOS

Nº 41715 — Ybarra Argentina S.A.	1332
Nº 41685 — Jaime Schilman e Hijo S.A.C.I.F.I.A. y otros	1332

EDICTOS JUDICIALES

Nº 41714 — Sajama Zenón	1332
Nº 41701 — Chachagua, Inés Azucena Arredondo de	1332
Nº 41689 — Pérez Vidal, Alfredo y Meléndez de Pérez Vidal, Elsa Evelia	1333

Sección COMERCIAL**CESION DE CUOTAS SOCIALES**

Nº 41711 — Tresco Deportes S.R.L.	1333
--	------

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 41719 — La Torre de Vespucio	1333
Nº 41706 — La Torre de Vespucio	1333
Nº 41693 — Mercería Otty S.R.L.	1334
Nº 41692 — La Casa de los Deportes	1334
Nº 41679 — Autoservicio El Monumento	1334

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 41691 — Tabaco Salta Coop. de Crédito Ltda., para el día 18-5-81	1334
Nº 41667 — Cooperativa Farmacéutica de Provisión Güemes Ltda., para el día 26-4-81 ...	1334
Nº 41642 — Sanatorio Modelo S. R. L., para el día 24-4-81	1335
Nº 41635 — Antonio Lovaglio S. A., para el día 26-4-81	1335

Sección GENERAL**ASAMBLEA**

Nº 41707 — Club de Caza y Pesca, Gral. Martín Miguel de Güemes, para el día 25-4-81.	1335
--	------

RECAUDACION

Nº 41703 — Del día 10-4-81	1335
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION

Salta, 2 de abril de 1981

RESOLUCION Nº 110

Secretaría General de la Gobernación

Expediente Nº 31-09131/81.

VISTO el expediente de la referencia, mediante el cual el señor Director Provincial de Aviación Civil, solicita el incremento de las tarifas de prestación de servicios aéreos, de las aeronaves a cargo de esa Dirección; y

CONSIDERANDO:

Que por los aumentos de precios de combustibles, lubricantes y repuestos como así también por el mantenimiento de las mismas, resultan insuficientes los importes autorizados por Resolución Nº 393/80;

Por ello y atento a las facultades conferidas por el artículo 10 del Decreto Nº 2277/77,

El Secretario General de la Gobernación

RESUELVE:

Artículo 1º — Modificar a partir del 1 de marzo de 1981, las tarifas para prestaciones aéreas, por parte de aeronaves del Estado Provincial, fijadas por Resolución Nº 393/80, las que quedarán determinadas según se especifica a continuación:

Aeronaves	Matrícula	Oficiales	Particulares	P. Libre
Arava -102-	LV-MHP	\$ 1.660 km.	\$ 7.298 km.	\$ 100 km.
I.A. 50 "G-II"	LV-LAD	\$ 1.228 km.	\$ 5.394 km.	\$ 100 km.
Beechcraft A-65	LV-JAE	\$ 1.158 km.	\$ 4.759 km.	\$ 100 km.
Cessna 185	LV-OED	\$ 926 km.	\$ 3.766 km.	\$ 100 km.
Hiller FH-1100	LV-OAO	\$ 336.311 p/hora	\$ 951.912 p/hora.	
Vuelos particulares:				
Pernocte:		\$ 325.440		
Hora de espera: (después de las 2 horas)		\$ 81.360		

Art. 2º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

ALVARADO

08-B-II), tomando para ello la diferencia de haberes entre su categoría y la 14-B-I, cuyo monto asciende a \$ 1.110.045.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 330-D - 1-4-81 - Expte. Nº 42-9467.

Autorizar al Departamento Sectorial de Personal de Dirección General de Enseñanza, a continuar abonando sobreasignación a favor de la Jefa Interina de la División Teneduría de Libros, señora Estela del Valle Ojeda de López, D.N.I. Nº 10.005.816, consistente en la diferencia de haberes entre las categorías 13, de la que es titular y la 19, en que se evaluara tentativamente el cargo de mayor responsabilidad, y por el período comprendido entre el 1-1-81 y el 30-6-81, o antes si cesa su desempeño en dicho cargo.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 331-D - 1-4-81 - Expte. Nº 52-102.646.

Prorrogar desde el 1 de julio al 31 de diciembre de 1980, la autorización para el pago de sobreasignación por subrogancia a favor de la Encargada interina de la Oficina Seccional del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas de Villa 20 de Febrero de esta ciudad, señora Silvia Estela López de Renoldi (Cat.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 332-D - 1-4-81 - Expte. Nº 42-10.448.

Aceptar con vigencia al 1-3-81, la renuncia presentada por la señorita Olimpia Esperanza Quantay, D.N.I. Nº 11.834.216, al cargo de Cat. 01-G-II de la Escuela Superior de Música de la Provincia, dependiente de la Dirección General de enseñanza.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 333-D - 1-4-81 - Expte. Nº 52-119.134.

Aceptar la renuncia del señor Carlos Ticona González, C. 1958, D.N.I. Nº 11.888.976, al cargo de Auxiliar Administrativo (Cat. 04-B-II) de la Oficina Seccional del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas de Tartagal, a partir del día 24 de marzo del corriente año.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 334-D - 1-4-81 - Expte. Nº 52-116.752.

Aceptar la renuncia presentada por la señora Máxima Merida de Aparicio, C. 1915, M.I. Nº 9.475.496, al cargo de Categoría 08-B-II, Encargada de la Oficina Seccional del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas de Pozo La Piedra, departamento de Orán, con vigencia al 1 de enero del corriente año y con motivo de haberse acogido a los beneficios jubilatorios.

M. de Economía - Resolución Nº 335-D - 1-4-81 - Expte. Nº 29-117.294/81.

Rectificar parcialmente el punto 1º de la Resolución Nº 305-D/81 de este Ministerio dejando establecido que el monto global estimativo de la Licitación Pública cuyo llamado se autoriza es de Doscientos noventa y seis millones novecientos mil pesos (\$ 296.900.000).

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 336-D - 1-4-81 - Expediente 11-16.416/80.

Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección General de Arquitectura, para la ejecución de la obra: "Ampliación y refacción para restaurante en el Mercado Artesanal Salta-Capital", con un presupuesto oficial de \$ 110.180.450 y facultar al citado organismo a convocar a licitación pública para la adjudicación de los trabajos, fijándose un plazo de realización de los mismos de noventa (90) días calendario.

M. de Economía - Resolución Nº 337-D - 2-4-81 - Expte. Nº C/14-09.761/80 y Agreg. 14-07.196/78 - 14-07.197/78.

Reconocer y autorizar el pago de la sobrecarga por mayor responsabilidad y subrogancia entre las categorías 19 a 13, por el período comprendido entre el 23-8-78 al 6-7-79 por un importe de \$ 2.697.411; y a partir del 7-7-79 hasta el 11-12-80 inclusive, la suma de \$ 13.159.926, a favor del ex-empleado de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables señor Javier Eduardo Cajal.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 338-D - 2-4-81 - Expedientes. 28-32.487; 32.675; 32.827; 32.846; 33.018; 33.047 y 33.063/80.

Aprobar la documentación técnica confeccionada por la firma Consultora Grupo NOA, en virtud al contrato celebrado oportunamente con la Dirección General de Arquitectura, para la instalación de pánelería, adecuación de instalación eléctrica, provisión e instalación de central telefónica y suministro de aire acondicionado en el Centro Cívico —Barrio Grand Bourg— de la Ciudad de Salta, con un presupuesto oficial de \$ 6.567.240.786, y autorizar al citado organismo a convocar a licitación pública para la adjudicación de los trabajos, estableciendo que los mismos deben realizarse en un plazo de doscientos cuarenta (240) días calendario, conforme a lo resuelto por el Consejo de Obras Públicas en reunión del 13 de marzo de 1981 (Acta 380 punto 9), cuya copia se agrega al expediente 28-32.487/80 y agregados.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 339-D - 2-4-81 - Expediente Nº 02-00115/81.

Aprobar el contrato de locación de servicios, celebrado entre el señor Secretario General de la Gobernación, Dr. Sergio Roberto Alvarado, en nombre y representación de la Provincia de Salta y la señora Nérida Alba Abraham de López, L.C. Nº 3.705.869, de fecha 26 de marzo del corriente año.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 340-D - 6-4-81 - Expte. Nº 54-1631.

Aprobar el estatuto social de la entidad denominada "Centro de Jubilados y Pensionados "Agrupados" de la Ciudad de General Güemes", con domicilio legal en la ciudad mencionada, otorgándose asimismo la respectiva personería jurídica.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 341-D - 6-4-81 - Expte. Nº 54 - 1723.

Aprobar las reformas introducidas al estatuto social de la entidad "Centro Vecinal, Social y Cultural Barrio Nuevo Manjón", con domicilio legal en esta ciudad, entre las que se contempla el cambio de su denominación por la de "Centro Vecinal, Social y Cultural Barrio Cabildo".

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 342-D - 6-4-81 - Expte. Nº 55.953/80 - Cód. 66 (corresponde 1).

Aprobar los contratos de locación de servicios que forman parte de la presente resolución, suscriptos entre el Gobierno de la Provincia de Salta y los profesionales que seguidamente se consignan:

Doctor Rodolfo Félix Lajad Avellaneda, L.E. Nº 7.636.893, clase 1949, matrícula profesional Nº 1086.

Doctor Carlos Alberto Stengurt, L.E. Nº 8.554.446, clase 1951, matrícula profesional Nº 1170.

Doctora Norma Amanda Villagarcía, L.C. Nº 6.133.514, clase 1949, matrícula profesional Nº 842.

Doctor Jorge Horacio Crespo, L.E. Nº 5.950.736, clase 1944, matrícula profesional Nº 808.

Doctor José Luis Ruiz García, D.N.I. Nº 10.581.243, clase 1952, matrícula profesional Nº 1108.

Doctor Mario Alberto del Barco, L.E. Nº 7.850.771, clase 1949, matrícula profesional Nº 1388.

M. de Economía - Resolución Nº 343-D - 7-4-81 - Expte. Nº 22-104.067/81.

Con vigencia al 1 de abril de 1981, aceptar la renuncia presentada por la señorita María Eugenia Abadía, D.N.I. Nº 14.708.781, Legajo Personal Nº 61.132, Personal temporario categoría equivalente a la 02, de la Dirección General de Rentas, por razones de índole particular.

M. de Economía - Resolución Nº 344-D - 7-4-81 - Expte. Nº C/14-09903/80.

Aceptar a partir del 22 de diciembre de 1980, la renuncia presentada por el señor Roberto Rauch Larrán, D.N.I. Nº 12.220.622, L.P. Nº 61153, Personal temporario con remuneración equivalente a la categoría 14, al cargo que desempeñaba como Jefe Interino de la Delegación Forestal Las Lajitas de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 345-D - 7-4-81 - Expediente Nº 34-A-2314/80.

Aceptar con fecha 1 de noviembre de 1980, la renuncia presentada por el señor Félix Benítez, L. E. Nº 3.891.499, Legajo Personal Nº 15665, al cargo de Agrupamiento F, Clase Ic, Categoría 16, personal de la planta permanente de la Administración General de Aguas de Salta, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, acordada por Resolución Nº 1371-P del 30 de setiembre de 1980 de la Caja de Previsión Social de la Provincia (Expte. Nº 73-3681/76).

M. de Economía - Resolución Nº 346-D - 7-4-81 - Expte. Nº 11-17.264/81.

Reconocer a favor del empleado de este Ministerio, señor Román Espinosa, Agrupamiento G, Clase II, Categoría 03, una sobreasignación por mayor responsabilidad durante el período 12-3-81 al 11-5-81, por la diferencia de sueldos resultante entre las categorías 03 y 13, por un importe total de \$ 465.533.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 347-D - 7-4-81 - Expte. Nº 17-12730/81.

Prorrogar a partir del 1 de enero y hasta el 30 de abril de 1981, la sobreasignación por subrogancia dispuesta por Resolución Nº 1284-D/80, de la empleada de Jurisdicción I, Unidad de Organización 10, Dirección General de Estadística e Investigaciones Económicas, señorita Norma Isabel Maristany, Agrupamiento B-I, Categoría 13, dejando establecido que la misma percibirá la diferencia que surge entre su categoría de revista y la categoría 14 desde el 1-1-81.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 348-D - 7-4-81 - Expediente C. 16-18.398/80.

Aprobar la documentación técnica de la obra "Refacción Finca La Cruz (Sanitario para el público y vivienda del cuidador) Departamento Capital", confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, con un presupuesto oficial de \$ 73.813.360, y autorizase al citado organismo a realizar los trabajos por vía administrativa.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 349-D - 7-4-81 - Expediente 66-54.028/80.

Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección General de Arquitectura en base al anteproyecto enviado por la Dirección General de Familia y Minoridad para la ejecución de la obra: "Construcción de lavadero en Instituto Cuna, Salta - Capital", con un presupuesto oficial de \$ 95.077.510, y autorizar al primer organismo a convocar a licitación pública para la adjudicación y contratación de los trabajos, con un plazo de ejecución de ciento veinte (120) días calendarios.

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 41445

F. Nº 3276

El Dr. Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Dec. Ley 430 que, Gerardo Marcos Márquez, el 28 de agosto de 1980, por Expte. Nº 11197, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de material puzzolánico, al que denominó: "Lili", con la siguiente ubicación: Como P.R. el Apeadero Los Patos, se mide 1250 m. az. 263º 40' hasta el P.P., a partir de este punto se mide 500 m. az. 270º hasta el punto 1; 1000 m. az. 360º hasta el punto 2; 500 m. az. 90º hasta el punto 3; 1000 m. az. 180º hasta el P.P. cerrando de esta manera la superficie de 50 has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. El P.M.D. coincide con el P.P. — Salta, 22 de diciembre de 1980. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - J. de Minas.

Imp. \$ 30.000

e) 24-3; 2 y 13-4-81

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 41688

F. Nº 3630

Ministerio de Bienestar Social

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUROS

Llámase a Licitación Pública Nº 1/81 a realizarse el día 30 de abril de 1981 a las 10 horas, o día subsiguiente si éste fuera feriado, destinada a la locación de un inmueble para sede de nuestro Anexo en esta Ciudad de Salta, de acuerdo a las especificaciones adjuntas al Pliego de Condiciones.

Precio del pliego: \$ 50.000 (Cincuenta mil pesos).

Venta del mismo: En Tesorería del Instituto Provincial de Seguros, sito en calle España Nº 782, 2º Piso Casa Central en el horario de 7 a 13 horas.

Imp. \$ 28.000

e) 10 y 13-4-81

O. P. Nº 41673

F. Nº 3596

SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Llámase a Licitación Pública Nº 7/81, para el día 28-4-81, a las 10 horas, para la Adquisición de Uniformes y Ropas Varias, con destino al Personal de Seguridad e Internos del Establecimiento Penal. Precio de los pliegos de acuerdo a Decreto Nº 2506/76. Retirarlos del Departamento Compras, Avenida Hipólito Irigoyen Nº 841, Salta. — Eduardo Mario Fossati, Director General.

Imp. \$ 42.000

e) 9 al 13-4-81

O. P. Nº 41662

F. Nº 227

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Transp. y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1/81 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 40, Cafayate (construcción de vereda

perimetral en el Campamento Central de Conservación) en jurisdicción de la Provincia de Salta. \$ 114.856.551, Depósito de garantía: pesos 1.148.566, precio del pliego: \$ 23.000, plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 20 de abril de 1981 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. — Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 70.000 e) 8 al 14-4-81

O. P. Nº 41654 F. Nº 226

Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

INTA

DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 1176

Expediente Nº 117.275/81

Llábase a licitación pública para el día seis (6) de Mayo de 1981 a las 10 horas, para la provisión e instalación de mástiles e instalación de equipos y puesta en marcha de radioenlaces en U.H.F. en las siguientes localidades:

Rama Caída y San Rafael - Pcia. de Mendoza

Pocitos y San Juan - Pcia. de San Juan.

Cerrillos y Salta - Pcia. de Salta.

San Pedro - Pcia. de Buenos Aires.

El Sombrerito y Corrientes - Pcia. de Corrientes.

Colonia Benitez y Resistencia - Pcia. del Chaco.

Famaillá y Tucumán - Pcia. de Tucumán.

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de esta Sede Central, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de \$ 300.000.

Jorge J. L. Sachs

Jefe División Compras y Suministros (Int.)

Valor al cobro \$ 112.000 e) 8 al 21-4-81

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 41690 F. Nº 3627

Ref. Expte. Nº 34-112633/80.

A los efectos establecidos en los arts. 183 y 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Lino Chocobar tiene solicitado la transferencia a su nombre de la concesión reconocida mediante Decreto Nº 9872 de fecha 19 de abril de 1954, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 6 has. de la propiedad catastro Nº 391 del Departamento de Cachi.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Ge-

neral de Aguas de Salta, 30 de marzo de 1981. Ing. Jorge O. Dean, Jefe Div. Intendencia, Dpto. Riego, A.G.A.S.

Imp. \$ 140.000

e) 10 al 27-4-81

O. P. Nº 41664

F. Nº 3578

Ref.: Expte. Nº 34-50223/74 y Agr. 34-110230/80

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Gerónimo Farfán Ortega, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal - Eventual una superficie de 17 Has. del inmueble denominado Lote Nº 4 del Fraccionamiento de la Finca Monasterio del Dorado, catastro Nº 7159 ubicado en el Partido de Coronel Mollinedo, Departamento de Anta, con una dotación de 8,92 l/seg. a derivar del río Dorado, margen derecha, por un canal camunero denominado "Monasterio del Dorado". Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas, 9 de marzo de 1981. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R) Jefe Interventor - Dpto. Explotación Riego A.G.A.S.

Imp. \$ 140.000

e) 9 al 24-4-81

O. P. Nº 41598

F. Nº 218

Ref.: Expte. Nº 34-75958/76.

A los efectos establecidos en el Art. 183 del Código de Aguas y por aplicación de los artículos 233 y 350 inc. b) del citado Código, se hace saber que el señor José María Benavent, tiene solicitado la parte proporcional de riego que le corresponde, que fuera acordada por Decreto Nº 7418 de fecha 1 de diciembre de 1969 a la firma Juncosa Hnos. S.R.L. para regar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 950 Has. del inmueble Finca El Madrejón, catastro Nº 53, ubicado en Río del Valle, Departamento de Anta. El señor Benavent pretende una dotación de 10,50 l/seg. a derivar del Río Dorado, margen derecha, por medio de un canal comunero a construirse, para irrigar 20 Has. de su propiedad denominada Lote Nº 26 de la ex-finca "El Madrejón" o "Caja de Camelo", catastro Nº 53 del Departamento de Anta. Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se so-

licita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 30 de marzo de 1981. — Alvaro D. Cornejo, Capitán - Jefe Interventor Dpto. Explotación Riego A.G.A.S.

Valor al cobro \$ 201.200 e) 3 al 20-4-81

O. P. Nº 41577 S/C. Nº 2243

Ref.: Expte. Nº 6834/L/68.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Dolores Santos López, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 4,3492 Has. de la propiedad identificada como Lote 16 del Fraccionamiento de la Finca Media Luna, catastro Nº 5228, ubicado en Apolinario Saravia, Departamento de Anta, con un caudal de 2,28 l/seg. a derivar del Río Dorado -margen derecha- por un canal comunero denominado Media Luna. Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideran afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 30 de marzo de 1981. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R.) - Jefe Interventor Dpto. Explotación Riego A.G.A.S.

Sin cargo e) 2 al 15-4-81

O. P. Nº 41556 F. Nº 3436

Ref.: Expte. Nº 34-109017/80.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Pascual Anastasio Segura, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal -eventual una superficie de 16 Has. de la Finca "San Miguel", catastro Nº 48 del Departamento de Guachipas: con una dotación de 8,4 l/seg. con aguas provenientes de las vertientes que nacen en el lecho Arroyo Chañaral -margen derecha- que deriva al canal principal comunero del mismo nombre y a la acequia comunera San Miguel. Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideran afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 10 de marzo de 1981. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R.) - Jefe Interventor Imp. \$ 100.000 e) 1 al 14-4-81

REMATES ADMINISTRATIVOS

O. P. Nº 41697

F. Nº 3617

Por JOSE OLIVER

REMATE ADMINISTRATIVO CON BASE

El día 21 de abril de 1981 en la Oficina de Apremio de la Municipalidad de Salta, que funciona en Avenida San Martín esq. Jujuy de esta ciudad, remataré con la base de \$ 1.407.666 (Un millón cuatrocientos siete mil seiscientos sesenta y seis) o sea las 2/3 partes de la valuación fiscal, un lote cuya descripción según carpeta de dominio es la siguiente: Sección F, Manzana 14 a) Parcela 1, Matrícula Nº 1.246, Asiento 1, Folio 495, Libro 2 de la Dirección Gral. de Inmuebles. Extensión: Fte. 4 m. al N.; Fte. 123,40 al E.; Fdo. 0,60 al S.; Fdo. 124 al O. Limita N. calle Alvarado; E. pasaje s/nombre; O. varios propietarios, Ordena: Juez de Apremio de la Municipalidad de Salta, en juicio que se le sigue a M. D. Expte. Nº 17705/80 por deudas de Alumbrado y Limpieza. El comprador abonará en el acto del remate el 30% como Señal y a cuenta del precio, más la Comisión de ley y el saldo una vez aprobada la subasta. Publicaciones: 5 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. José Oliver, Martillero Público, Deán Funes 330, Teléf. 213414.

Imp. \$ 149.600

e) 10 al 20-4-81

O. P. Nº 41696

F. Nº 3618

Por JOSE OLIVER

REMATE ADMINISTRATIVO CON BASE

El día 21 de abril de 1981 a las 18 horas en la Oficina de Apremio de la Municipalidad de Salta, que funciona en Avenida San Martín esq. Jujuy de esta ciudad de Salta, remataré con la Base de \$ 1.515.332 (Un millón quinientos quince mil trescientos treinta y dos pesos), o sea las 2/3 partes de la valuación fiscal, un inmueble, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo por accesión física o legal ubicado en call. Independencia 103, identificado como lote A de la Sección E, Manzana 114 a) Parcela 13, Matrícula 37.774. Antecedente Dominial: Libro 230, Folio 83, Asiento 1 de la Dirección Gral. de Inmuebles. Medidas: 10,50 de frente x 19 m. de fondo. Limitando al N. Lote B; S. Av. Independencia; E. Parcela 12; O. calle Ituzaingó. Ordena: Juez de Apremio de la Municipalidad de Salta en el juicio que le sigue a Guaymá de Corregidor Clara Filomena, por deudas de Alumbrado y Limpieza, Exptes. 12214/78 y 88441/80. El comprador abonará en el acto de remate el 30% como Señal y a cuenta del precio más la Comisión de ley y el saldo una vez aprobada la subasta. Estado de ocupación. El inmueble está ocupado por cuidadores. Publicaciones: 5 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. Informes: Oficina de Apremios y Deán Funes 330. José Oliver, Martillero Público, Teléfono 213414.

Imp. \$ 188.000

e) 10 al 20-4-81

O. P. Nº 41695 F. Nº 3619

Por JOSE OLIVER

REMATE ADMINISTRATIVO CON BASE

El día 21 de abril de 1981 a las 18,30 horas en la Oficina de Apremio de la Municipalidad de Salta, que funciona en Avenida San Martín esq. Jujuy de esta ciudad de Salta, remataré con la base de \$ 1.484.000 (Un millón cuatrocientos ochenta y cuatro mil), o sea las 2/3 partes de la valuación fiscal, un lote de terreno ubicado en Villa San José, identificado como lote 7, Sección L, Manzana 103, Parcela 7, Matrícula Nº 42.917, Asiento 1, Folio 289, Libro 392 de la

Dirección Gral. de Inmuebles. Medidas: Fte. 10 metros; Fdo. 35 lo que totaliza una superficie de 343,75 m²., descontando ochava. Ordena: Juez de Apremio de la Municipalidad de Salta en juicio que le sigue a A. M. por deudas de Alumbrado y Limpieza, Exptes. 13981/78 y 88934 '80. El comprador abonará en el acto de remate el 30% como Señal y a cuenta de precio más la Comisión del martillero y el saldo una vez aprobada la subasta. Estado de ocupación: Libre de ocupantes. Publicaciones 5 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. José Oliver, Martillero, Deán Funes 330. Imp. \$ 140.000 e) 10 al 20-4-81

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 41718 F. Nº 3673

La doctora María Cristina Rossi de Saravia, Secretaria del Juzgado de Ira. Inst. en lo C. y C. de 2da. Nominación, a cargo del Dr. Oscar Gustavo Koehle, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JESUS SIMEON ZIGARAN, para que hagan valer sus derechos en el Expte. Nº A-15.626/81, autos caratulados "Sucesorio de Zigarán, Jesús Simeón", bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. Salta, 6 de abril de 1981. Dra. María Cristina Rossi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 42.000 e) 13 al 15-4-81

O. P. Nº 41717 F. Nº 3674

El doctor Ricardo E. Rodríguez, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ma. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de SANDALIO VICENTE FERNANDEZ (Juicio Sucesorio Expte. Nº A-08.240/80), para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos en el término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 8 de abril de 1981. Ricardo E. Rodríguez, Juez.

Imp. \$ 42.000 e) 13 al 15-4-81

O. P. Nº 41710 F. Nº 3660

El doctor Martín Cornejo, Juez de Ira. Instancia 12va. Nom. C. y C., en los autos caratulados: "COMBINA, MIGUEL DOMINGO - Sucesorio", Expte. Nº 1-A-15747/81, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Miguel Domingo Combina. Bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres veces en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Salta, 31 de marzo de 1981. Dra. Norma A. Fernández de Belbruno, Secretaria.

Imp. \$ 42.000 e) 13 al 15-4-81

O. P. Nº 41705 F. Nº 3653

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. No-

minación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don ANACLETO SUAREZ CORONEL (Expte. Nº 11.077/75), y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión, para que dentro del plazo de 30 días, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 3 días. Salta, abril 8 de 1981.

Imp. \$ 42.000 e) 13 al 15-4-81

O. P. Nº 41704 F. Nº 3651

La doctora María Elsa Mingo de Palacios, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Décima Nominación a cargo del Dr. Jorge Daniel Cabrera, en juicio "VALDEZ, ALEJANDRO o VALDEZ, AGUILAR ALEJANDRO - Sucesorio", Expte. Nº A-14183/80, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Secretaria, 3 de abril de 1981. María Elsa Mingo de Palacios, Secretaria.

Imp. \$ 42.000 e) 13 al 15-4-81

O. P. Nº 41702 F. Nº 3649

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez Civil y Comercial 10ma. Nominación, cita por treinta días a herederos, acreedores y a todas las personas que se consideren con derechos a la Sucesión de CESAR CONCEPCION BAIGORRIA (Expte. Nº A-15.927/81), para que hagan valer los mismos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Secretaria, 8 de abril del año mil novecientos ochenta y uno. Dra. Virginia Franco, Secretaria.

Imp. \$ 42.000 e) 13 al 15-4-81

O. P. Nº 41676 F. Nº 3593

El Doctor Héctor O. Caggiano, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación de la Circunscripción Judicial del Norte, en autos: "PEDRANA LUIS EDUARDO, Sucesorio", Expte. Nº 1015/80, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta suce-

sión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Orán, 2 de Abril de 1981. — Dra. Virginia Nadra Chaud, Secretaria.
Imp. \$ 42.000 e) 9 al 13-4-81

O. P. Nº 41675 F. Nº 3602

Luis A. Boschero, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 1ª Nominación, Circunscripción Orán, Distrito Judicial Norte, en autos "Sucesorio de MARCELINO AVELDAÑO o ABELDAÑO", Expte. Nº 28.178/80, Secretaría 1, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres (3) días en B. Oficial y El Intransigente. — Secretaría, Orán, marzo 13 de 1981. — Dr. Omar Norberto Rú, Secretario.

Imp. \$ 42.000 e) 9 al 13-4-81

O. P. Nº 41672 F. Nº 3589

El Doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante por el término de treinta días, para hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio de MARIA ISOLINA ESPERANZA DEL CARMEN VARELA DE LAGLEYZE, Expte. Nº A-14.637/80, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 1 de Abril de 1981. — Dra. Virginia Franco, Secretaria.

Imp. \$ 42.000 e) 9 al 13-4-81

O. P. Nº 41671 F. Nº 3590

El Doctor Ricardo E. Rodríguez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 7ª Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio de FIGUEROA Jorge Antonio", Expte. Nº A-15.111/81, cita y emplaza a herederos y acreedores y a quienes se crean con derecho a esta Sucesión, para que dentro del término de 30 días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días. — Secretaría, 25 de marzo de 1981. — Dr. Enzo Di Gianantonio, Secretario.

Imp. \$ 42.000 e) 9 al 13-4-81

O. P. Nº 41670 F. Nº 3586

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio de ZENTENO, Doroteo Pastor", Expte. Nº A-12.725/80, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante a que comparezcan a hacer valer sus derechos, por el término y bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Salta, 7 de abril de 1981. — Dra. Laura Lacomini de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 42.000 e) 9 al 13-4-81

O. P. Nº 41666 F. Nº 3582

El Dr. Ricardo D'Jallad, Juez de 1ra. Inst. C. y C., 5ª Nominación, cita y emplaza a Arsenio Antonio Delgado a fin de hacer valer sus

derechos en Sucesorio de Antonio Delgado, Expediente Nº A-11053/80. Edictos, 3 días. — Salta, 10 de marzo de 1981. — Adriana García de Escudero, Secretaria - C. y C. 5ª Nom.

Imp. \$ 42.000 e) 9 al 13-4-81

O. P. Nº 41665 F. Nº 3579

La Señora Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación, Dra. Liliana Loutayf de Genovese ha declarado abierto el Sucesorio de don Celso Luis SALAS, Expte. 1/A-13.154/80 y manda a citar y emplazar a herederos y acreedores por estos edictos, que se publicarán en el Diario El Intransigente y Boletín Oficial por el término de 3 (tres) días para que se presenten a hacer valer sus derechos en el plazo de 30 días por ante este Juzgado y sea bajo apercibimiento de ley de lo que hubiere lugar en derecho. — Salta, 18 de febrero de 1981. — Dr. Luis María R. Pagano Fernández, Secretario.

Imp. \$ 42.000 e) 9 al 13-4-81

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 41716 F. Nº 3667

Por JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL

Un juego de living - Sin Base

El 14 de abril de 1981, a las 18 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, dinero de contado, un juego de living, tapizado en tela color rojo, compuesto de un sofá y dos sillones. Revisarlo de 17 a 20 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad. Ord. la Sra. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 8ª. Nom. en autos: Ejecutivo - Cooperativa de Trabajos Viajes y Turismo Calchaquí vs. Ramos, Dolores A. de y Haquin Ilda Ramos de, Expte. Nº 03582/80. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 2 días en el B. Oficial y El Tribuno. Julio C. Herrera.

Imp. \$ 28.000 e) 13 y 14-4-81

O. P. Nº 41713 F. Nº 3663

Banco Nacional de Desarrollo

Por: MODESTO S. ARIAS

JUDICIAL

Inmueble con gran galpón de estructura metálica en esta ciudad - Base: \$ 126.500.000

El día 24 de abril de 1981, a horas 18 en mi oficina de calle Tucumán 627 de esta ciudad, donde estará mi bandera de martillero, remataré el inmueble ubicado en la calle Catamarca Nº 816 de esta capital, de propiedad de don Sixto Pastor Chávez, con título registrado a folio 267 asiento 5 del libro 83 R.I. de la Capital y catastrado bajo matrícula Nº 1445, Sección D, Manzana 43, Parcela 2. El terreno mide 26 metros de frente al Este, igual contrafrente, 28 metros de fondo en el lado Sud y 26,20 metros en el lado Norte y sus límites son: Norte, propiedad de la sucesión de Francisco Ortelli; Sud, propiedad de Aníbal Fernández; Este, calle Catamarca; Oeste, propiedad de Casimiro Rossi.

Cóstrucciones: Sobre el inmueble existen dos habitaciones de material y un gran galpón de estructura metálica, totalmente techado, totalizando una superficie cubierta de 686,44 metros cuadrados. Tiene servicios de energía eléctrica y de agua corriente y también instalaciones sanitarias para conectar. Condiciones de venta: Base: \$ 126.500.000. Precio pagadero de contado en el acto del remate. Comisión del martillero, 5% según arancel, a cargo del comprador. La subasta se realizará aunque el día fijado fuere declarado inhábil. Condiciones de ocupación: Según el contrato de hipoteca en ejecución, el propietario no puede arrendar el inmueble de que se trata, ni constituir derechos reales ni reconocer sobre el mismo restricciones o limitaciones que afecten su goce y libre disponibilidad. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Ordena: Juzgado Federal de Salta, Secretaría del Dr. Jaime Roberto Cornejo, en Expte. Nº 93.807/80, caratulado "Banco Nacional de Desarrollo c/Chávez, Sixto Pastor, Ejecución hipotecaria". Para mayores informes, dirigirse al Banco Regional de Desarrollo Sucursal Salta o al suscripto Modesto S. Arias, Martillero Público, Tucumán 627, Teléfono 217547. Modesto S. Arias.

Imp. \$ 169.680 e) 13 al 15-4-81

O. P. Nº 41712 F. Nº 3662

Por MARTIN M. DIAZ

JUDICIAL

Un juego de Jardín, Una estufa y otros

El día 15 de abril de 1981 a hs. 17, en mi escritorio de calle General Güemes Nº 848, remataré: Un juego de jardín, compuesto de 4 sillones de hierro; Una estufa marca "Oro Azul" s/nº visible, seis (6) sillas pata de metal con asiento y respaldo de plástico y una mesa rodante wiskera para dos vasos. En buen estado de conservación. Condiciones: Pago de contado y entrega inmediata. Dispone el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Luis E. Gutiérrez, s/Ejecutivo, Expte. Nº A-07879/80. Edictos por tres (3) días en B. Oficial y diario El Intransigente. Martín M. Díaz, Tel. 213819.

Imp. \$ 42.000 e) 13 al 15-4-81

O. P. Nº 41709 F. Nº 3656

Por EFRAIN RACIOPPI

JUDICIAL

El 28 de abril de 1981, a horas 18, en mi escritorio de remates ubicado en la calle Caseros Nº 1856 y de acuerdo con lo ordenado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de 8ª Nominación en los autos caratulados: T.S.A.C.I. vs. Méndez, Luis José y Carabajal, Néstor S. Ejecución Prendaria, Expte. Nº 15.595/81, procederé a rematar con Base de \$ 1.269.000, un Televisor marca "Cleveland", Mod. King 24 Nº 184720, en regular estado de uso y conservación, el bien puede verse en horario comercial en calle Mendoza 759, ciudad. Condiciones de Pago de contado. Comisión de ley 10%. El bien se

entregará en ese mismo acto al finalizar la subasta. Edictos en B. Oficial y El Tribuno como fija la ley de prendas. El remate no se suspenderá en caso de que ese día fuere declarado inhábil. E. Racioppi, Martillero.

Imp. \$ 42.000 e) 13 al 15-4-81

O. P. Nº 41708

F. Nº 3657

Por: EFRAIN RACIOPPI

JUDICIAL

El 28 de abril de 1981, a hs. 18,30 en mi escritorio de remates ubicado en calle Caseros Nº 1856, ciudad y de acuerdo con lo ordenado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación en autos caratulados T. S.A.C.I. vs. G.A.H. "Ejecución Prendaria, Expte. Nº A-09144/80 procederé a rematar con la Base de \$ 20.400.000, una Cámara frigorífica, marca "Titán"; fabricada por Hoh-I-Noor, medidas exteriores 2,32 mts. x 2,60 de altura; Gabinete Nº 4884; equipamiento frigorífico marca Acmar de 1½ HP., motor compresor Nº 135400; Chasis Nº 104633. El bien se encuentra en regular estado de uso y conservación y puede verse en horario comercial en calle Mendoza 759. Condiciones de pago de contado. Comisión de ley 10%. La subasta se llevará a cabo aunque ese día fuere declarado inhábil. El bien se entregará al finalizar el acto del remate. Publicaciones de edictos 3 días en B. Oficial y El Tribuno. Efraim Racioppi, Martillero.

Imp. \$ 42.000 e) 13 al 15-4-81

O. P. Nº 41655

F. Nº 3569

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Inmueble edificado en calle Eduardo Wilde 352

El día 20 de abril de 1981 a hs. 18,15, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 11ª Nom. en autos: "Ejecutivo-Bamecoop Cooperativo Ltda. vs. Valdez, Luis Marcelo", Expte. Nº A-09158/80; Remataré: con Base de \$ 4.869.333, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble edificado ubicado en calle Eduardo Wilde 352, Ciudad, Capital 01, Sección C, Manzana 55a, Parcela 1, Matrícula 20545, individualizado como lote 45 del plano 1.457; Superficie: 266,02 m2.; Extensión: Fte.: 10,75 m.; Fdo. E.: 26,39 m.; Fdo. O.: 26,45 m.; Límites: N.: Calle Eduardo Wilde; S.: Lote 46; E.: Pje. s/nombre; O.: Lote 44; Antecedente Dominial: Libro 112, Folio 384, Asiento 3; Estado de Ocupación: Ocupado por el demandado y su familia. Consta de living-comedor, 3 dormitorios, cocina, baño de Ira., lavadero y fondo con salida para vehículos; techo de loza, pisos de mosaico y alfombra. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión 5% a cargo del comprador en el acto del remate; Saldo: dentro de los cinco días de aprobada la subasta; Edictos: 4 días en B. Oficial y El Tribuno. Informes: Tel. 217260. E. V. Solá, Martillero.

Imp. \$ 168.640 e) 8 al 13-4-81

O. P. Nº 41647 F. Nº 3557

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un inmueble en esta Ciudad - Base \$ 53.318.900

El 14 de abril de 1981, a las 19 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 53.318.900, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en calle Ituzaingó Nº 686 de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Sección E, Manzana 51, parcela 13, matrícula 6.416. Extensión del terreno: frente 5,70 mts.; contrafrente: 5,93 mts.; costado Norte: 19,01 mts. y costado Sur: 19,04 mts. Mejoras existentes: un living, dos dormitorios, cocina y baño de segunda y una pieza de servicio. Servicios: agua, luz y cloacas. Estado de ocupación: la Sra. Raquel A. de Ferreyra (hija del demandado), su esposo y dos hijos menores. Ord. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 4ª Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Mercedes J. de Arias en el juicio: "G.M.G. vs. Aguilera, Mafalda Carmen morales de y Jorge, Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº A-12.214/80. Señala: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión: 5% a cargo del comprador. Edictos: cuatro días en B. Oficial y El Intransigente. J. C. Herrera, Martillero.

Imp. \$ 112.000 e) 8 al 13-4-81

O. P. Nº 41644 F. Nº 3554

Por **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

Inmueble ubicado en la Ciudad de Metán**Base: \$ 14.988.262**

El día 15 de abril de 1981, a horas 18,30 en el escritorio de calle 9 de Julio Nº 227, Local 7 de la Ciudad de Metán, por disposición del Señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Sur de Metán, Dr. Guillermo Usandivaras Posse, Secretaría de la Dra. Ana María Villa de Moisés, en juicio: "Castillo, Juan vs. Fernández, Hugo Oscar y Miguel Caballero s/ Ejecutivo", Expte. Nº 15256/80; Remataré con Base de \$ 14.988.262, importe correspondiente a las dos terceras partes del Valor Fiscal, el inmueble ubicado en calle Mitre Nº 50 de la Ciudad de Metán, con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física y legal, inmueble individualizado como Cat. 3254, sección "B", manzana 50, parcela 25 b. Inscrito al folio 147, libro 18, asiento 1 del Dep. de Metán. El mismo cuenta con una extensión de 8,60 de frente por 20,55 m. de fondo, se encuentran construidos: un comedor, tres dormitorios, una habitación p/servicio, un escritorio, una cocina, un baño de 1ª, un lavadero, un pasillo y un patio en la parte posterior contando con agua corriente, luz eléctrica y gas instalado natural, habitado por el Sr. Miguel Angel Caballero, su esposa Elena Piorno de Caballero y cinco hijos menores de ambos todos de apellido Caballero y la empleada doméstica. El comprador en este acto deberá abonar el 30% del precio de su compra, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta por el Señor Juez de la causa. Comisión de Ley 5% a cargo del comprador. Edictos por cinco días en diarios Boletín Oficial

y El Tribuno. La subasta se realizará igual aun que el día fuera declarado inhábil. — Ricardo Gudiño, Mart. Púb.

Imp. \$ 245.600 e) 8 al 14-4-81

O. P. Nº 41626 F. Nº 3523

Por: **CARLOS ARTURO CÚRA**

JUDICIAL

El día 20 de abril de 1981 a horas 17,30 en el Juzgado Civil y Comercial, sito en calle Cnel. Egües 635 de la ciudad de Orán, remataré con la Base de \$ 8.490.000, correspondiente a las dos terceras partes de la valuación fiscal individualizado como Lote Nº 3, de la Manzana 35, parcela 10, Catastro Nº 3.262 R.I. de San Martín. Ordena señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Orán, en autos caratulados "Navarret, Lauro vs. Romero, Celso Ricardo". Ejecutivo, Expediente Nº 28.196. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por seis días en el Boletín Oficial y El Tribuno de la ciudad de Salta. Carlos Arturo Cúra.

Imp. \$ 168.000 e) 7 al 14-4-81

EDICTO DE QUIEBRA

O. P. Nº 41634 F. Nº 221

El doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal, en los autos caratulados: "Andriano, Dante Italo, s/Quiebra" Expte. Nº 1008/80, hace saber:

I) Que se ha fijado el día 8 de mayo de 1981 como fecha de vencimiento de verificación de créditos en que los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos respectivos.

II) Que se ha fijado el día 7 de agosto de 1981 a horas 10 para que en dependencias del Juzgado sito en Avenida Alberdi Nº 329 de esta ciudad tenga lugar la audiencia de Junta de Acreedores en que se discutirá y votará el acuerdo propuesto; lo que se llevará a cabo en Secretaría Nº 2 bajo apercibimiento de realizarse con quienes concurren.

III) Que se ha fijado el día 17 de junio como fecha límite para que el Síndico presente su informe individual sobre los créditos.

IV) Que ha sido desinsaculado Síndico en autos, el Contador Público Nacional Néstor Carlos Barbarán con domicilio en calle Rivadavia Nº 189 de la ciudad de Tartagal.

V) Publíquese por 5 (cinco) días.

Tartagal, marzo 31 de 1981

Dr. Jorge Eduardo R. Fernández, Secretario.
Imp. \$ 60.000 e) 7 al 14-4-81

CITACIONES A JUICIO

O. P. Nº 41674 F. Nº 229

Ricardo Lona, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, en el Expte. Nº 92.294/80 - s/Contrabando - c/José Luis Aguirre y otros, cita a comparecer dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento de ser

declarado en rebeldía (arts. 389 y 139 del Código de Procedimientos en Materia Penal). — Miguel Guillermo Pons, Secretario - Juzg. Fed. Salta.

Valor al cobro \$ 60.000 e) 9 al 15-4-81

O. P. Nº 41633 F. Nº 222

El doctor Ricardo Lona, Juez Federal de Primera Instancia en la Provincia de Salta, en el Expediente Nº 92.413/80, s/Asociación Ilícita, atentado y resistencia a la autoridad a mano armada y contrabando - c/Macario Valverdi y otros, cita a comparecer ante este Juzgado a Macario Valverdi, dentro de los cinco (5) días de notificado. Miguel Guillermo Pons, Secretario Juzgado Federal - Salta.

Valor al cobro \$ 60.000 e) 7 al 14-4-81

CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 41715 F. Nº 3666

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de la firma Hijos de Ybarra Argentina S.A., con domicilio en Alsina 1214 4º piso, Oficina 42, Capital Federal. Síndico: Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en Corrientes 1250, 6º piso "i", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el 18 de mayo de 1981. Se señaló audiencia para el día 3 de agosto de 1981 a las 9,30 horas, en los salones de La Casa de la Empleada, calle Sarmiento 1272 -P.B. Capital, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurren. — Buenos Aires, marzo 31 de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, Secretario.

Imp. \$ 60.000 e) 13 al 21-4-81

O. P. Nº 41685 F. Nº 3639

PODER JUDICIAL TUCUMAN

Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Quinta Nominación, a cargo del Dr. Alberto José Brito, Secretaría Quinta, a cargo de la autorizante Irma Ovejero de Miranda, en los autos caratulados: "Jaime Schilman e hijo S.A.C.I.F.I.A. y otros s/ Concurso Preventivo", se ha dictado la siguiente resolución: "San Miguel de Tucumán, marzo 24 de 1981. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: ... II - Prorrogar y fijar para el día 4 de junio de 1981 el término para que el Síndico presente el informe general. III) Prorrogar y fijar para el día 26 de junio de 1981, a horas nueve, o día subsiguiente hábil, a la misma hora, en caso de feriado para que tenga lugar la junta de acreedores que considerará la propuesta de acuerdo preventivo, haciendo constar que la misma se celebrará con los que concurren, cualquiera sea su número, en el Salón de Actos de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Tucumán. IV) Ordenar

que se publiquen edictos de lo dispuesto en los apartados que anteceden durante el término de cinco días en el Boletín Oficial y diario La Gaceta, los que estarán a cargo, en su diligenciamiento y costo, de la concursada. Hágase saber. Fdo. Alberto José Brito". San Miguel de Tucumán, marzo veintisiete de 1981. Autos y Vistos... Resuelvo: Rectificar el punto I de la parte resolutive de la sentencia de fecha marzo veinticuatro de 1981, en el sentido que se fija el plazo para que el Síndico presente su informe individual respecto a cada crédito presentado a verificación hasta el día 14 de mayo de 1981. Hágase saber. Fdo. Alberto José Brito, Juez. San Miguel de Tucumán, abril seis de 1981. Irma Ovejero de Miranda, Secretaria Interina.

Imp. \$ 146.400

e) 10 al 20-4-81

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 41714

F. Nº 3665

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación en los autos "Sajama, Zenón, Cancelación de Título", Expte. Nº A-15868/81 ha resuelto: I) Ordenar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 066840 con vencimiento el día 2 de Febrero de 1981 por \$ 2.754.575 previa caución personal a satisfacción del proveyente. II) Autorizar su pago después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de este auto por edictos que se efectuarán por cinco días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Salta, 9 de abril de 1981. — Dra. María Cristina Rossi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 60.000

e) 13 al 21-4-81

O. P. Nº 41701

F. Nº 3648

La doctora Olga Romano de Gómez Salas, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, del Distrito Judicial del Sur - Metán, en autos: "Cancelación y Autorización de pago - Chachagua, Inés Azucena Arredondo de", Expte. Nº 120/80, se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Metán, 17 de octubre de 1980. Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1º) Ordenar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.033.510, con vencimiento en fecha 16-9-80, emitido por el Banco Regional del Norte, Suc. Metán, a favor de Feliciano Chachagua o José Luis Chachagua o Inés Azucena Arredondo de Chachagua, indistintamente. II) Publicar: el presente auto por 15 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno o El Intransigente (Art. 146 del C.P.C. y C.). III) Autorizar: el pago para después de transcurrido 60 días desde la última publicación, ordenada en el punto que antecede. IV)... V)... VI) Notifíquese, regístrese y cúmplase. Fdo. Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Juez. Ante mí: Dra. Estela M. B. de Martinicchio, Secretaria. Metán, 23 de marzo de 1981.

Imp. \$ 180.000

e) 10-4 al 5-5-81

O. P. Nº 41689

F. Nº 3628

El doctor Alberto A. Saravia, Juez de Ira. Inst. en lo Civil de Personas y Familia de Ira. Nom. en autos Pérez Vidal Alfredo y Meléndez de Pérez Vidal Elsa Evelia - Divorcio por presentación conjunta, tenencia de hijos, alimentos y separación de bienes, Expte. Nº A-12.752 que tramita ante la Secretaría a cargo de la Dra. Susana Raquel Alday hace saber por el térmi-

no de tres días que se procederá a la liquidación de los bienes de la sociedad conyugal a fin de que terceros y/o acreedores que se crean con derecho hagan valer los mismos dentro de los diez días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Salta, 8 de abril de 1981. Dra. Susana Raquel Alday, Secretaria.

Imp. \$ 36.000

e) 10 al 14-4-81

Sección COMERCIAL

CESION DE CUOTAS SOCIALES

O. P. Nº 41711

F. Nº 3658

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Entre los señores OSCAR ONELIO FORMENTO, argentino, soltero, con domicilio en Acedo 357, Salta, de 31 años de edad, L.E. Nº 7.850.151, de profesión Contador Público; MANUEL ALBERTO PEREZ, argentino, casado, con domicilio en Mitre 1048, Salta, de 29 años de edad, L. E. Nº 8.612.383, de profesión Contador Público; y SERGIO ARMANDO SIMESSEN DE BIELKE, argentino, casado, con domicilio en Caseros 1501, Salta, de 34 años de edad, L.E. Nº 8.175.738, de profesión Contador Público; todos ellos en su condición de únicos y actuales socios de "TRESKO DEPORTES" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo contrato social fuera debidamente inscripto en el Registro Público de Comercio al folio 70, libro Nº 2 de S.R.L. con fecha 3 de octubre de 1980, se conviene en celebrar el siguiente convenio de cesión de cuotas sociales en los términos de la cláusula quinta del citado contrato de sociedad:

PRIMERA: los señores Oscar Onelio Formento y Manuel Alberto Pérez, como titulares de las dos terceras partes del Capital Social de "Tresko Deportes" S.R.L., integradas por 12.000 (Doce mil) cuotas de \$ 1.000 (Mil pesos) cada una, representativas de un capital de \$ 12.000.000 (Doce millones de pesos), ceden y transfieren en partes iguales dicha participación social a: GRACIELA CERCENA DE SIMESSEN DE BIELKE, argentina, casada, con domicilio en Caseros 1501, Salta, de 26 años de edad, D.N.I. Nº 11.282.930, de profesión comerciante, y Sergio Armando Simessen de Bielke, cuyos datos personales se encuentran antes transcritos; en esta transferencia quedan comprendidos todos los derechos y acciones que les corresponden y pudieran corresponderles a los socios que se retiran, en concepto de capital, reservas, créditos y cualquier otro concepto, prestando, además, expresa conformidad a la administración social practicada hasta el día de la fecha.

SEGUNDA: el precio de esta cesión se conviene en \$ 12.000.000 (Doce millones de pesos), que se abonan en este acto en dinero en efectivo de la siguiente forma: Graciela Cercena de Simessen de Bielke abona la suma de \$ 6.000.000 (Seis millones de pesos) por la tercera parte del capital social, y Sergio Armando Simessen de Bielke abona la suma de \$ 6.000.000 (Seis millones de pesos) por la tercera parte del citado capital social, pasando en consecuencia la primera de las nombra-

das a integrar la sociedad en los términos del contrato ya citado; sirve el presente instrumento de suficiente recibo y carta de pago.

TERCERA: como consecuencia de esta cesión, el Capital Social de "Tresko Deportes" S.R.L.; queda integrado en sus dos terceras partes por Sergio Armando Simessen de Bielke y en una tercera parte por Graciela Cercena de Simessen de Bielke, sin modificación alguna en el Contrato Social original y dejándose expresa constancia que los fondos de esta compra por la última de las nombradas provienen de su trabajo personal. De Conformidad se firman un original y dos copias de igual tenor y a un mismo efecto, prestando su asentimiento la señora Imelda Graciela Castro de Pérez, L.C. Nº 6.535.422 en su carácter de cónyuge del cedente Manuel Alberto Pérez, en Salta, a los 29 días de diciembre de mil novecientos ochenta.

CERTIFICO: Que por orden del Señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación de la presente fotocopia. — Secretaria, 10 de abril de 1981. — Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria - R. P. de Comercio.

Imp. \$ 74.800

e) 13-4-81

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 41719

F. Nº 3670

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Se notifica la Transferencia del Fondo de Comercio de la razón Comercial "La Torre de Vespucio", Estación de Servicios, ubicada en Km. 5 de la Ruta Nacional Nº 51, de la ciudad de Salta, oposiciones en Escribana Betty Esteban de Fernández, calle Santiago del Estero 801, Salta-Capital, de 17 a 20 horas. — Roberto M. Rodríguez.

Imp. \$ 80.000

e) 13 al 21-4-81

O. P. Nº 41706

F. Nº 3655

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

2/3 Partes Indivisas

Se notifica la Transferencia de las 2/3 partes del Fondo de Comercio de la Razón Comercial "La Torre de Vespucio", ubicada en Km. 5 de la Ruta Nacional Nº 51, de la ciudad de Salta, oposiciones en Escribana Betty Esteban de Fernández, calle Santiago del Estero 801, Salta-Capital, de 17 a 20 horas. — Roberto M. Rodríguez.

Imp. \$ 80.000

e) 13 al 21-4-81

O. P. Nº 41693

F. Nº 3623

Orlando Mutuán, domiciliado en calle Alvear Nº 143 de la ciudad de S.R.N. Orán, Salta, transfiere el Fondo de Comercio de mercería ubicado en calle Alvarado Nº 261 de la ciudad de S.R.N. Orán, Salta, a Mercería Otty S.R.L., con igual domicilio. Oposiciones en Pellegrini Nº 446, S. R.N. Orán, Salta. — Orlando Mutuán.

Imp. \$ 80.000

e) 10 al 20-4-81

O. P. Nº 41692

F. Nº 3624

Enrique Sánchez, domiciliado en calle 25 de Mayo Nº 281 de la ciudad de S.R.N. Orán, Salta, transfiere a título gratuito el Fondo de Comercio que gira bajo la denominación La Casa de los Deportes, con igual domicilio, al señor Marcelo Enrique Sánchez. Oposiciones en calle Pellegrini Nº 446, S.R.N. Orán, Salta. — Enrique Sánchez.

Imp. \$ 80.000

e) 10 al 20-4-81

O. P. Nº 41679

F. Nº 3606

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Se notifica, que el Fondo de Comercio denominado "Autoservicio El Monumento", ubicado en Avda. Uruguay Nº 460 de esta ciudad, de propiedad de David José Carrasco y Blanca Catalina Palomo de Carrasco, se transferirá a GLADYS AIDA TACHE DE RONDONI y VIVIANA LEONORA GIMENEZ, domiciliadas en Av. Virrey Toledo 135 de esta ciudad. Oposiciones de terceros interesados o que se consideren con derechos, en Sarmiento 392, ciudad, Estudio Jurídico del Dr. John Grover Dorado, por el término y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 4, 5 y 7 de la Ley 11867. Edictos por cinco días. Fdo. Dr. John Grover Dorado. — Salta, 1 de abril de 1981.

Imp. \$ 80.000

e) 9 al 15-4-81

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 41691

F. Nº 3612

TABACO SALTA COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores asociados de Tabaco Salta Cooperativa de Crédito Ltda. conforme a las disposiciones legales y estatutarias, a Asamblea General Ordinaria la que se llevará a cabo el día lunes 18 de Mayo de 1981 a horas 16 en el domicilio de la Cooperativa, calle Alvarado 941 (Edificio de la Cámara del Tabaco de Salta), a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Designación de dos señores Socios para la firma, juntamente con el señor Presidente y el señor Secretario, del Acta de la presente Asamblea.

3º Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Resultados, Distribución de Excedentes e Informes del Síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados los días 31 de diciembre de los años 1976, 1977, 1978, 1979 y 1980.

4º Renovación total del Consejo de Administración:

- a) Elección de 10 (diez) Consejeros Titulares por el término de dos años en reemplazo de los señores Humberto D'Andrea, José Agustín Zamora, Hever Lindor Demayo, Francisco Peretti, Luis Domingo Patrón Uruburu, Bartolomé López Amat, Héctor Mauricio Diez, Martín De Los Ríos, Miguel Angel Martínez Saravia y Mario Ernesto Lacroix, que cumplieron su mandato.
- b) Elección de 4 (cuatro) Consejeros suplentes, por el término de dos años en reemplazo de los señores Bartolomé López (h), Jorge Gustavo Flores, Agustín Pandolfi y Carlos Alberto Tula, que cumplieron su mandato.
- c) Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente, por el término de un año, en reemplazo de los señores C.P.N. José Antonio López Cabada y Dr. Gustavo López Campo, que cumplieron su mandato.

5º Reglamentación interna de créditos.

NOTA: Toda la documentación relacionada a la presente convocatoria se encontrará a disposición de los señores asociados que deseen consultarla a partir del día 30 de abril de 1981.

Salta, abril 9 de 1981

El Consejo de Administración

Imp. \$ 161.490

e) 10 al 14-4-81

O. P. Nº 41667

F. Nº 3584

COOPERATIVA FARMACEUTICA DE PROVISION GÜEMES LTDA.

Cítase a los señores Socios de Cooperativa Farmacéutica de Provisión Güemes Ltda. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 26 de abril de 1981 a hs. 10 en el local de calle Córdoba 801, Salta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y Aprobación del Acta anterior.
- 2º Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea.
- 3º Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1980.

Salta, 8 de Abril de 1981

Juan Dionisio Parentis

Vice Presidente a cargo

De nuestros Estatutos:

De conformidad al artículo 32, la Asamblea se realizará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada

en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Asociados.

De conformidad al artículo 34 tendrán voz y voto los Asociados que hayan integrado las acciones suscriptas o estén al día en sus pagos.

Imp. \$ 84.000

e) 9 al 13-4-81

O. P. Nº 41642

F. Nº 2550

SANATORIO MODELO S. R. L.

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria

El Directorio del "Sanatorio Modelo S.A.", convoca a sus accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el próximo día veinticuatro (24) de abril de mil novecientos ochenta y uno (1981) a horas veintiuna (hs. 21), en su sede de calle Mitre Nº 478, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Aumento del Capital Social, emitiendo acciones ordinarias, nominativas, endosables con derecho a un (1) voto cada una, representativas del mencionado aumento.
 - 2º Construcción del nuevo edificio de la clínica en el inmueble de calle Mitre Nº 494.
- Transcurrido una hora, la Asamblea quedará constituida cualquiera sea el número de votos presentes.

El Directorio

Imp. \$ 140.000

e) 8 al 14-4-81

O. P. Nº 41635

F. Nº 3538

ANTONIO LOVAGLIO S.A.

Convocatoria

Convócase a los señores Accionistas de Antonio Lovaglio S.A., a una Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 26 de abril de 1981 a horas 17 en los escritorios del Sr. Síndico sito en Pje. San Lorenzo Nº 125, altos, Teléf. 5.15071 de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Retiro de socios accionistas con devolución de capital, sus implicancias y consecuencias por la situación actual y destino futuro de la sociedad.
- 3º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario de la Asamblea.

Nota Importante: De acuerdo con las disposiciones estatutarias y de la ley si transcurrido una (1) hora de la fijada para la celebración de la Asamblea no hubiere el quórum necesario ésta se realizará con el 40% de accionistas y capital presentes.

El Directorio

Alberto P. Boggione
C.P.N. Síndico

Dr. Héctor E. Lovaglio
Presidente Directorio

Imp. \$ 140.000

e) 7 al 13-4-81

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O. P. Nº 41707

F. Nº 3654

Salta, 31 de marzo de 1981

CLUB DE CAZA Y PESCA MARTIN MIGUEL DE GÜEMES

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La C. D. del Club de Caza y Pesca Gral., Martín Miguel de Güemes, cita a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria de acuerdo a sus Estatutos, (Art. 29), el día 25 de abril de 1981, a horas 21,30 en el local de Pje. Moisés Oliva Nº 140, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta Anterior.
- 2º Memoria de la Presidencia.
- 3º Informe de Tesorería, cuenta de ganancias y pérdidas e Inventario.
- 4º Informe del Organismo de Fiscalización.
- 5º Renovación total de C.D.

Art. 32. El quórum de la Asamblea será la mitad más uno de los socios con derecho a voto, transcurrida una hora de la fijada en la citación sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presente.

Pío Tolaba
Presidente

Ramón Varela
Secretario

Imp. \$ 14.000

e) 13-4-81

RECAUDACION

O. P. Nº 41703

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 56.657.460
Recaudación del día 10-4-81	\$ 1.024.080
Total	\$ 57.681.540